



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“Las Malvinas son Argentinas”

50 Aniversario de la U.N.Sa. “Mi sabiduría viene de esta tierra”



RESOLUCION CD- N°

473-22

09 SEP 2022

Salta,
Expediente N°12.612/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para la asignatura “**Dietoterapia Pediátrica**” de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha siete de Julio del año dos mil veintidós.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 210/22 aconseja, entre otros, aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs. 99 a 102 de las actuaciones.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/22 del 23/08/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Regular, con dedicación Simple, para la asignatura “ Dietoterapia Pediátrica” de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: postulante interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA
le
HMC
MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa